

LAS OPINIONES DE MARYAM RAJAVI

DERECHOS HUMANOS

1. La libertad es el regalo más grande que recibe la humanidad
Cada uno está obligado a defender la libertad.
2. Los derechos humanos son universales e indivisibles
3. El sufragio universal es el único criterio para la legitimidad
En el Iran de mañana se abolirán todos los privilegios y todos los ciudadanos serán iguales ante la ley.
4. En nuestra plataforma para el futuro de Iran. Se reconocerán el pluralismo político y la libertad de partidos y asociaciones.
5. Estamos comprometidos con los convenios y convenciones internacionales incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Internacional por los Derechos Políticos y Civiles, la Convención Contra la Tortura y la convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujeres.
6. En el Iran libre de mañana defendemos la abolición de la pena de muerte y nos comprometemos a ello
7. Creemos en la igualdad total entre mujeres y hombres. Las mujeres son los iguales de los hombres en lo que se refiere a herencia, testimonia ,custodia, divorcio, y todos los demás asuntos.
8. Tenemos el compromiso de salvaguardar los derechos fundamentales. En el campo jurídico, creemos en el derecho a la defensa y del principio de presunción de inocencia y garantías procesales. Los castigos crueles que se permito bajo la Charia a través de la manipulación del Islam se abolirán. El Islam es la religión de la misericordia y tolerancia. Los crímenes inhumanos de los Mullahs no tienen nada que ver con el Islam.

DERECHOS DE LAS MUJERES

1. En el Iran del futuro, se reconocerán todas la libertades personales de las mujeres, incluso la libertad de elegir su vestimenta y la libertad de opinión, religión, empleo y viajes.
2. Creemos en la igualdad completa de género en asuntos sociales, políticos, culturales, económicos.
3. Las mujeres deben tener una parte igual en el liderazgo político de la sociedad.
4. Las mujeres tendrán la absoluta libertad a la hora de elegir marido y casarse.
5. Se reconocerán los derechos de la mujer a la igualdad en casos de divorcio.
6. Se prohibirá la poligamia .
7. la violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres, en el lugar de trabajo , en los centros educativos, en la casa y en cualquier otro sitio se considerará un crimen.
8. Habrá resoluciones jurídicas para las mujeres víctimas de violencia .
9. Se prohíbe cualquier explotación sexual bajo cualquier pretexto.
10. Se preparará leyes civiles basadas en las convenciones internacionales sobre los derechos y las libertades de las mujeres y específicamente en la convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra las mujeres y la declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres.